

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

**Sesión 102<sup>a</sup>, en jueves 5 de enero de 2023**

Especial

(De 12:20 a 14:09)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE, Y  
SEÑORA LUZ EBENSPERGER ORREGO, VICEPRESIDENTA*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR, Y  
EL SEÑOR ROBERTO BUSTOS LATORRE, ACCIDENTAL*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<b><u>Pág.</u></b>
I. ASISTENCIA.....	4877
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	4877
III. CUENTA.....	4877

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

Análisis de situación de centros de formación técnica estatales..... 4878

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Bianchi Retamales, Karim
- Carvajal Ambiado, Loreto
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Cruz-Coke Carvallo, Luciano
- Durana Semir, José Miguel
- Ebensperger Orrego, Luz
- Edwards Silva, Rojo
- Elizalde Soto, Álvaro
- Espinoza Sandoval, Fidel
- Flores García, Iván
- Gahona Salazar, Sergio
- García Ruminot, José
- Gatica Bertin, María José
- Insulza Salinas, José Miguel
- Keitel Bianchi, Sebastián
- Kusanovic Glusevic, Alejandro
- Kuschel Silva, Carlos Ignacio
- Lagos Weber, Ricardo
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Moreira Barros, Iván
- Núñez Urrutia, Paulina
- Órdenes Neira, Ximena
- Ossandón Irarrázabal, Manuel José
- Pascual Grau, Claudia
- Prohens Espinosa, Rafael
- Provoste Campillay, Yasna
- Pugh Olavarría, Kenneth
- Quintana Leal, Jaime
- Rincón González, Ximena
- Sanhueza Dueñas, Gustavo
- Sepúlveda Orbenes, Alejandra
- Velásquez Núñez, Esteban
- Walker Prieto, Matías

Concurrió, además, el Ministro de Educación, señor Marco Antonio Ávila Lavanal.

Asimismo, se encontraban presentes la Subsecretaria de Educación Superior, señora Verónica Figueroa Huencho; la jefa de la División de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior, señora Miski Peralta Rojas; el coordinador legislativo del Ministerio de Educación, señor Fernando Carvallo Arrau; el rector del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso y presidente del Consejo de Rectores de Centros de Formación Técnica Estatales, señor Rodrigo Jarufe Fuentes, y los rectores de los Centros de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos, señor Fernando Vial Valdés, de la Región de Magallanes, señor Christian Quezada Ruiz, y de la Región de Atacama, señor Guillermo Silva Sandoval.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, titular, y de Secretario accidental y Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:20, en presencia de 20 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. CUENTA

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, la cual, por ser un documento oficial, se inserta íntegramente y sin modificaciones.

*Dos Mensajes de S.E. el Presidente de la República*

*Con los que hace presente la urgencia, calificándola de “suma”, para la tramitación de los siguientes asuntos:*

*-El que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina (Boletín N° 13.375-11).*

*-El que regula el acceso a servicios sanitarios y atención preferente a personas con enfermedad inflamatoria intestinal, promueve su conocimiento y la no discriminación (Boletín N° 14.258-11).*

**—Se toma conocimiento de las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATALES

El señor ELIZALDE (Presidente).— Le damos la bienvenida al Ministro de Educación.

Solicito autorización de la Sala para que ingresen asesores y asesoras del Ministro, la Subsecretaria, entre otros.

Así se acuerda.

El señor MOREIRA.— ¡Para que alguien ayude a defender al Ministro...!

El señor ELIZALDE (Presidente).— Le ofreceremos la palabra al Secretario para que dé cuenta de esta sesión, que ha sido convocada con la finalidad de tratar la situación que actualmente enfrentan los centros de formación técnica estatales.

Están invitados el señor Ministro de Educación, Marco Antonio Ávila Lavanal; la señora Subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa Huencho; el señor presidente de la Asociación de Centros de Formación Técnica Estatales de Chile y rector del CFT de la Región de Valparaíso, Rodrigo Jarufe Fuentes; el señor rector del CFT de la Región de Atacama, Guillermo Silva Sandoval; el señor rector del

CFT de la Región de Los Lagos, Fernando Vial Valdés; y el señor rector del CFT de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Christian Quezada Ruiz.

Tiene la palabra el Secretario para que informe respecto a los tiempos y dé cuenta de la sesión.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

Como se ha indicado, en virtud de los acuerdos de Comités y a solicitud de Senadoras y Senadores, se citó a esta sesión especial para tratar la situación que actualmente enfrentan los centros de formación técnica estatales.

Los invitados ya fueron anunciados por parte del señor Presidente. También estaba invitado el señor Ministro de Hacienda, don Mario Marcel, quien remitió sus excusas por no poder asistir a esta sesión.

Respecto del uso de la palabra, se hará en los tiempos que les corresponde a los Comités conforme a la distribución de la hora de Incidentes: catorce minutos, Renovación Nacional; once minutos, Unión Demócrata Independiente; ocho minutos, Partido Socialista; siete minutos, Partido Por la Democracia e Independientes; cuatro minutos, Partido Demócrata Cristiano; cuatro minutos, Partido Evópoli; dos minutos, Partido Comunista; dos minutos, Partido Federación Regionalista Verde; dos minutos, Comité Independientes; un minuto, Partido Revolución Democrática; un minuto, Partido Republicano; un minuto, Senadora señora Rincón; y un minuto, Senador señor Walker.

Para el uso de la palabra se solicita que remitan a la Mesa el nombre del Senador o de la Senadora y el tiempo que utilizará dentro del que se asigna en la hora de Incidentes.

Han llegado las comunicaciones del Comité Unión Demócrata Independiente, en el que hablarán el Senador señor Durana por cinco minutos y el Senador señor Sanhueza por cinco minutos; del Comité Partido Socialista, en que intervendrán el Senador señor Espinoza por

cinco minutos y el Senador señor Insulza por tres minutos; del Comité Partido Renovación Nacional, en el que la Senadora señora Aravena hablará por cuatro minutos y el Senador señor Kuschel, por dos minutos; y del Comité Partido Por la Democracia e Independientes, en el que el Senador señor Quintana hablará por cinco minutos y el Senador señor Lagos, por cuatro minutos.

El señor ELIZALDE (Presidente).— ¿Nos pueden hacer llegar por escrito los tiempos, Senadora Provoste y Senador Bianchi, para no equivocarnos, dentro de las bancadas que no han informado?

En primer lugar, vamos a dar la palabra a la Presidenta de la Comisión de Educación, Senadora Provoste, cuya intervención no está considerada dentro de los tiempos de su bancada, sino como parte del tiempo que tienen los solicitantes de esta sesión especial.

Por lo tanto, la Senadora Provoste dispondrá de cinco minutos para que haga la introducción. Una vez concluida dicha introducción, intervendrán los invitados y después, las bancadas, conforme a los tiempos establecidos para cada una.

Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.— Muchísimas gracias.

Vamos a compartir el tiempo introductorio con el Senador Fidel Espinoza. No sé si él quiere comenzar.

El señor ESPINOZA.— No, después.

La señora PROVOSTE.— Bien.

Esta sesión ha sido convocada fundamentalmente por la preocupación respecto de la sustentabilidad del proyecto de los centros de formación técnica creados por ley en nuestro país; y, particularmente, por la preocupación acerca de la educación pública de nivel superior técnico-profesional, en general, que quedó ligada a una combinación de líneas de financiamiento en la que el Estado debía participar de manera importante mediante recursos de tipo basal, transferencias por gratuidad y pro-

yectos que apoyaran el desarrollo académico e institucional.

Por las razones que aquí se han expuesto, el financiamiento de pago directo... (*rumores*)

Aquellos a quienes no les importa el tema de los CFT estatales, si pueden conversar en otro espacio, se lo agradeceríamos. Estamos hablando de educación, y si de educación se trata, creo que esto forma parte de los elementos de base.

Por lo ya mencionado, tenemos que ser capaces de conocer cuáles son los procedimientos; cuáles han sido los equipos; cuáles han sido los apoyos a la infraestructura; cómo se ha desplegado gradualmente la oferta académica en el territorio, y cómo esto ha sido apoyado por el Estado.

A esta fecha, los quince centros de formación técnica estatales considerados en la ley ya han sido creados y se han designado sus autoridades, pero han tenido una evaluación muy distinta respecto del desequilibrio en el presupuesto de los recursos corrientes.

El Presidente de la República, en su primera cuenta pública, el año 2022, señaló un compromiso consistente en establecer un nuevo financiamiento basal a los centros de formación técnica estatales. Pero, de hecho, solo hemos tenido el titular de aquello y no hemos conocido cómo se desarrolla esa iniciativa, y lo que es peor aún, no hemos visto ningún despliegue financiero para garantizar un financiamiento basal a los centros de formación estatales.

La educación superior técnico-profesional ha experimentado en nuestro país un enorme crecimiento, pero para los centros de formación técnica estatales ha sido compleja la articulación con la industria regional, porque el propio Estado ha obligado a que se ubiquen en ciudades con bajos niveles poblacionales, con conectividad limitada -pongo el ejemplo del Centro de Formación Técnica de Atacama, que se ubica en Chañaral, y las ciudades más cercanas, como Diego de Almagro, ni siquiera tienen transporte público hacia Chañaral,

lo que hace disminuir aún más los niveles de matrícula, entendiendo que para los centros de formación técnica estatales el incremento más significativo de recursos está asociado a la matrícula de los estudiantes, dado que no tenemos financiamiento basal uniforme.

Dejo hasta acá mi intervención, Presidente, para que tome la palabra el Senador Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA.— No, no, me van a dar minutos después.

La señora PROVOSTE.— Perfecto.

Por eso, se ha solicitado en reiteradas oportunidades apoyos económicos para los centros de formación técnica. Es importante considerar que el problema de financiamiento corriente de dichas instituciones tiene carácter estructural, y una solución debe traer aparejado el aumento del aporte del Estado.

Pero junto con los aportes económicos también hay que considerar una estrategia de crecimiento de la matrícula, de manera que puedan demostrar niveles de sustentabilidad financiera compatible con la acreditación que se requiere.

Nos parece que el modelo de financiamiento debe asegurar la sustentabilidad de los centros de formación técnica estatales. Debe existir un financiamiento estatal, pero que claramente también tiene que ser adecuado a las necesidades de operación que se derivan de criterios mínimos que deben cumplir los centros de formación técnica de acuerdo con las propias regulaciones que los rigen, con los desafíos en términos de cantidad de estudiantes que han de formar y con los requerimientos materiales asociados a las formaciones y a las plantas docentes.

El financiamiento de gastos corrientes hoy día tiene básicamente tres instrumentos, que son los aportes directos corrientes, los recursos de capital y equipamiento y los fondos para el desarrollo estratégico y misiones de política pública. Y esto... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

No hay problema, Presidente.

Concluyo mi intervención.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador Espinoza, le vamos a dar la palabra como parte de los convocantes de la sesión.

El señor ESPINOZA.— Presidente, yo quiero agradecer a la Presidenta de la Comisión de Educación, porque los rectores han sido testigos de que hemos estado tremendamente preocupados de la realidad de los CFT de nuestro país, que nacieron con objetivos bastante concretos: primero, la descentralización en las regiones, o sea, que no operaran en las capitales provinciales ni regionales, para que hubiera un poder de descentralización al interior de las regiones; y por otro lado, impulsar la educación técnico-profesional en vastos sectores de la población.

Y hemos tenido dicotomías. Mientras algunos -muy pocos- han funcionado bastante bien, con matrícula arriba de mil alumnos, lo cual me alegra, y felicito a quienes han logrado ese tipo de matrícula, otros han sido un verdadero desastre, como lamentablemente me ha tocado vivir en mi región -no por responsabilidad del actual rector, a quien le tengo un profundo respeto porque ha hecho todos los esfuerzos por sacarlo adelante-, pues hemos tenido problemas de todo tipo que en mi intervención posterior voy a detallar.

Hoy día tenemos dificultades de otro tipo. Por ejemplo, que los CFT no pueden optar a recursos de los gobiernos regionales para mejorar sus capacidades porque deben estar acreditados. Y la extensión de estos procesos puede significar que en muchos años no se logre tener ninguna vinculación de la educación técnico-profesional con los gobiernos regionales, lo cual sería muy importante para mejorar su accionar.

Ese es un problema que tenemos que dejar claro, que existe y está latente.

La creación de un centro de formación técnica en cada región del país, como lo estipuló la Presidenta Bachelet en su proyecto inicial,

era y es una iniciativa tremendamente importante, pero han debido llegar a lidiar y a competir con una oferta amplia, con muchas más ventajas de los privados, que están insertos en las capitales regionales y provinciales.

Aquí lo que se pretendía era responder a la necesidad de proporcionar una oferta técnica de nivel superior capaz de brindar una formación de calidad en diversos contextos de la sociedad.

Esta política pública, en definitiva, ha tenido -repito- dificultades de diverso tipo. De hecho, en la Ley de Presupuestos recientemente se tuvo que asignar millonarios recursos adicionales porque algunos centros de formación técnica simplemente estaban desfinanciados, quebrados algunos, y no iban a poder ni siquiera pagar sus plantas.

Tenemos, y quiero decírselo con mucho cariño y respeto a la señora Subsecretaria y al señor Ministro, problemas de base que no podemos dejar de lado.

Los nuevos rectores han tenido que lidiar con equipos que venían de antes, muchos de los cuales han sido un desastre. ¡No les han permitido mover a ninguno! Esa también es una dificultad que debemos transparentar acá. Porque lo mínimo, cuando llega un rector nuevo, es que cuente con sus equipos de confianza. Los rectores, y esto lo conversé en su momento con la Subsecretaria, deben tener hoy la posibilidad de llevar a gente idónea, porque los que estuvieron dejaron el desastre, son parte del desastre financiero, son responsables, obviamente, de la situación que en mi segunda intervención voy a detallar.

Por eso, fui uno de los que primero plantearon esto, junto con quienes nos ayudaron también en este proceso, la comisión redactora de los antecedentes que hemos pedido, con María Elena Fuentes Morales, Marta Meza Lavín, Fernando Vial Valdés y muchos otros que colaboraron para que tocáramos este tema transversalmente, más allá de los colores políticos.

El proyecto de los CFT estatales se creó en

el Gobierno de la Presidenta Bachelet, pero en el Gobierno del Presidente Piñera igual se dejaron de lado, no hubo posibilidad de avanzar. Y no lo digo como una crítica a ese Gobierno, sino que en el sentido de que todos también fuimos responsables de que en ese período no se hubieran consolidado de manera homogénea los CFT en el país.

Repito: tenemos desequilibrios tremendos. Mientras en algunas regiones están funcionando bien, con un buen nivel directivo por parte de quienes los encabezan; en otras han sido un soberano fracaso. Y eso nos duele enormemente.

Yo soy parte de una región que compartimos con el Senador Moreira; tenemos profundas diferencias en muchas materias...

El señor MOREIRA.- ¡Cada día menos...!

El señor ESPINOZA.- Cada día menos.

¡Y me preocupa también a mí eso...!

Pero lo que quiero plantear es que en lo que sí coincidimos es en que este es un proyecto tremendamente relevante.

¡No es posible que se pretenda justificar, por ejemplo, en el caso de nuestra región, que por estar en Llanquihue, ese sea el problema para que tengamos 150 o 200 alumnos! ¡Ese no es el problema!

El problema venía de antes, porque nunca hubo promoción, nunca se llegó a las comunas de la región a promover el CFT. Porque allá, si nos vamos a la educación técnico-profesional agrícola, por ejemplo, que imparte el liceo de Río Negro, que siempre lo sako como orgullo, a este ¡le falta matrícula todos los años, y tiene internado!

Lo decía también creo que el Senador Kuschel -estaba en la Sala, pero no lo había visto, por eso no lo mencioné-. Podemos tener diferencias, pero coincidimos en que esto debemos mejorarlo. Nosotros queremos que en nuestra región haya un CFT como el de Alto Hospicio, con más de mil alumnos que se estén capacitando, que saquen su educación técnica superior, y no lo que tenemos hoy día, que, con los

esfuerzos que ha hecho el nuevo rector, recién ahora comienza su construcción, a Dios gracias, después de cuatro años. Tuvimos una persona que, lamentablemente, no dio el ancho. No estaba a la altura el señor Carlos Silva, que nos tuvo cuatro años en un CFT que hundió, ¡lo hundió simplemente! ¡Vendía humo! Y eso le hizo un daño tremendo a la educación técnico-profesional de nuestra región, que queremos reparar ahora, Ministro, Subsecretaria, en nuestro Gobierno. Ojalá que nos ayuden, para consolidar ese proceso.

Eso digo en la parte introductoria.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Le damos la palabra al señor Ministro.

El señor ÁVILA (Ministro de Educación).— Buenas tardes.

Por su intermedio, Presidenta, quiero saludar a los Senadores y a las Senadoras.

Me acompañan hoy día en esta sesión la Subsecretaria de Educación Superior, señora Verónica Figueroa; la Jefa de la División de Educación Técnico Profesional de la Subsecretaría, señora Miski Peralta; algunos rectores de los CFT, más un asesor de mi gabinete.

Antes de darle la palabra a la Subsecretaria, quien expondrá largamente sobre la información solicitada a través de la Comisión de Educación del Senado, quisiera comenzar con algunos antecedentes.

En primer lugar, parto señalando que el compromiso del Gobierno del Presidente Boric con la educación pública se tiene que traducir ciertamente en acciones concretas. Una de ellas dice relación precisamente con el mejoramiento de la educación pública, y en particular, dado el tema que vamos a tratar hoy día, de los CFT estatales.

Para eso existe una ley promulgada el año 2016. Y, efectivamente, como se ha señalado en la presentación de los Senadores Provoste y Espinoza, sabemos que ha sido una instalación o un proceso de implementación deficiente y

con muchas deudas.

De hecho, resulta inédito que en nuestro país se impulse una educación superior técnico-profesional de carácter estatal, cuyo subsistema de educación superior ha sido casi totalmente privatizado en las últimas cuatro décadas.

Por lo tanto, este es un esfuerzo que no podemos perder de vista, porque la creación de esta ley significó un acuerdo de todos los sectores políticos en su minuto. Además, consideró un esfuerzo del Ejecutivo, en este caso, de la Presidenta Bachelet, para su impulso.

Los CFT estatales se crean con un claro afán descentralizador, estableciendo uno por región e instalados en ciudades que no son capitales regionales -está el caso excepcional de Arica-, con el objetivo de llegar donde otras instituciones no llegaban.

En sus directorios hay representantes de los distintos sectores productivos: Sence, Corfo, trabajadores a través de las organizaciones sindicales más representativas de cada una de las zonas o de las regiones en que se encuentran los centros de formación técnica.

También existe una vinculación territorial con los liceos técnico-profesionales y la oferta de educación media.

Además, cuentan con una universidad tutora que los acompaña en este proceso.

Asimismo, el Ministerio de Educación tiene un representante.

Si bien esta política recibió un amplio apoyo en las bancadas de todos los sectores en el momento de la promulgación de la ley y representa, sin duda alguna, el esfuerzo también de los parlamentarios y las parlamentarias representantes de las regiones y de los territorios por contar con una oferta educativa de educación superior técnico-profesional que fuese de calidad, somos conscientes desde el minuto en que asumimos el Gobierno de que esta ha sido una política de compleja implementación, con algunas debilidades muy complicadas, asociadas fundamentalmente a la gestión ad-

ministrativa y a la asignación de los recursos, considerando el apoyo desde el Ministerio de Educación como órgano rector de la política educativa.

Actualmente hay instalados quince centros de formación técnica en todo el territorio nacional, pero sabemos que tenemos una deuda con la Región de Ñuble. Por ello, el Presidente nos ha mandado a avanzar en un CFT para dicha región, proceso que estamos analizando desde el Ministerio de Educación y que creemos que debemos hacerlo junto con ustedes, los parlamentarios de la zona.

Los CFT estatales se terminaron de instalar durante el Gobierno anterior. Los recursos asignados al efecto fueron disminuyendo considerablemente. Nosotros entendemos que ello está en la base del problema: se distribuye el mismo monto asignado inicialmente en la ley ahora para toda la red de centros de formación técnica. Esto quiere decir que en un primer momento se asignaron recursos para la instalación de cinco centros de formación técnica y después el mismo monto se distribuyó en quince CFT.

Por eso recibimos en marzo siete instituciones con serios problemas de financiamiento y alta rotación de personal; incluso algunos con riesgo de cesación de pago de remuneraciones para sus funcionarios y funcionarias. Ese fue el escenario con que nosotros nos encontramos.

Si bien el informe financiero que acompañó la creación de esta ley estimaba cerca de 7 mil millones de pesos para gasto corriente anual, sin considerar las inversiones en infraestructura, hoy sabemos que eso está reducido a cerca de 380 millones de pesos.

Por lo tanto, tenemos una deuda importante.

Sabemos que debemos seguir trabajando en esto, y por lo mismo, el trabajo de la Subsecretaría de Educación Superior ha obedecido a una preocupación específica por esta política, que debe tener una adecuada implementación.

Se agradece el diálogo permanente al respecto. Nos acompaña quien preside la agru-

pación de rectores y rectoras de los centros de formación técnica estatales, con quien, de manera conjunta, hemos buscado soluciones, escuchado con atención las situaciones particulares y adoptado algunas medidas importantes que podrían ayudar a paliar el problema.

Sin embargo, sabemos que todavía nos queda trabajo pendiente, como encontrar soluciones mucho más estructurales, de largo plazo, las que efectivamente deberán pasar por este Congreso.

Por eso hemos llevado adelante un nivel de trabajo importante con el Consejo Nacional de Educación, con la Contraloría y con otros actores relevantes que creemos que tienen que contribuir a la superación de estas dificultades que tan extensamente se han planteado, tanto en la Comisión de Educación del Senado como en esta misma sesión.

Producto del trabajo colaborativo de los primeros meses, la Subsecretaría ha liderado un plan de fortalecimiento para los centros de formación técnica estatales, que concretamente va a responder a cuatro grandes conflictos o nudos, que se transforman en los pilares sobre los que debemos centrar nuestra preocupación. El primero de ellos es el financiamiento; el segundo tiene relación con la calidad de la educación que se imparte en los CFT; el tercero está asociado a la infraestructura -estamos en deuda porque en algunas regiones todavía no hemos comenzado la construcción siquiera de las sedes-, y el último se relaciona con los temas de gobernanza.

La Subsecretaría se referirá de manera extensa a los pilares de ese plan de fortalecimiento. Sin embargo, me gustaría rescatar al menos cuatro ideas, una por cada uno de esos pilares.

La primera dice relación con la reasignación de los 3.800 millones que permitieron que, en el primer año de Gobierno, el 2022, acompañáramos al menos a siete centros de formación técnica que tenían una situación crítica en términos financieros.

Lo segundo es destacar que, con la partici-

pación de los parlamentarios y las parlamentarias de este Congreso -y queremos agradecerlo-, se asignó en la Ley de Presupuestos el doble de recursos para la infraestructura de los centros de formación técnica estatales. Esto también es parte de la línea de financiamiento.

Luego, asociado al pilar de la calidad, tenemos la creación del Comité de Coordinación de Sinaces, destinado a colaborar en la elaboración de una estrategia de acompañamiento para los CFT estatales a fin de mejorar la calidad de la educación.

También relacionado con la calidad, hago presente que se aprobó recientemente una ley miscelánea que, entre otras cosas, prorrogó el plazo para presentarse a la acreditación por parte de los centros de formación técnica. Entendemos que esa parte de la iniciativa fue contradictoria en el momento de su votación. Sin embargo, la celebramos porque creemos que va a dar el tiempo necesario para lograr, con la colaboración de todos, especialmente de los rectores y las rectoras, un adecuado proceso de acreditación, que permitirá optar a nuevas fuentes de financiamiento y desplegar una oferta educativa que realmente sea consistente.

Respecto del pilar asociado a infraestructura, quiero señalar que hoy día estamos mejorando la normativa que regula la presentación de proyectos de inversión en infraestructura con el afán de hacerla más pertinente. En esto queremos reconocer el trabajo, en algunas regiones, de los gobernadores y las gobernadoras que han colaborado y han estado disponibles para, a través de convenios de programación, hacer levantamiento de infraestructura.

Finalmente, en el pilar de la gobernanza, creemos que es importante la incorporación de

nuevos representantes del Ministerio de Educación en los directorios. Esto no es contradictorio con la descentralización y es relevante entender que, dado que esta es una oferta de carácter estatal, tiene que ser el Estado el que esté presente en esa gobernanza para asegurar aquello que relataba extensamente el Senador Espinoza, a propósito de lo cual debemos tener conciencia muy clara del acompañamiento necesario de parte de los rectores y las rectoras para realizar una adecuada ejecución del proyecto educativo, de la relación con los trabajadores y de la gestión financiera, que es muy compleja.

Por eso queremos ser parte de la toma de decisiones y participar en la estructura interna de estos centros de formación técnica, para acompañar los procesos y también para ser parte de la rendición de cuentas de los directorios y de los integrantes de los centros de formación técnica. De esa manera se manifiesta el interés del Ejecutivo y, más allá de eso, del Estado, en una oferta que debería ser pública.

Con esta introducción, Presidenta, pido autorización para que la Subsecretaria señora Verónica Figueroa pueda referirse a este plan de fortalecimiento y analizar cuáles son los principales nudos críticos, dando respuesta a cada uno de ellos, y cuál es nuestra propuesta de trabajo para el año 2023 y siguientes.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— A usted, Ministro.

Le damos la palabra a la señora Subsecretaria.

La señora FIGUEROA (Subsecretaria de Educación Superior).— Muchas gracias, Presidenta, por la invitación.



Quisiera compartir una presentación, si me permiten, para mostrar algunos elementos de contexto que nos parecen importantes respec-

to del análisis sobre los centros de formación técnica estatales.



Lo primero, como señalaba el Ministro, es que con la publicación de la ley N° 20.910 comienza el proceso de instalación de los CFT estatales.

Hay que recordar, además, que los centros de formación técnica nacen con un plan de financiamiento que ha sido claramente insu-

ficiente. Este diagnóstico ha sido compartido por nuestro Gobierno y por nuestro Ministerio, pero también es parte del trabajo que hemos realizado con las y los rectores de los CFT.

Ahí hay un primer nudo crítico que nos parece importante abordar, que dice relación con que el financiamiento debe ir acompañado de

una serie de dimensiones y variables de mejora en la gestión. Claramente no se condice el financiamiento con la realidad: en un inicio estaba pensado para cinco CFT estatales y finalmente hoy se destina a quince, sin que haya existido un aumento de recursos en esa línea.

En segundo lugar, es importante señalar que hay un compromiso de Gobierno, y de nosotros desde la Subsecretaría de Educación Superior, para poner en el centro la necesidad de que ese esfuerzo se materialice en el tiempo en que estaremos al frente de esto. Respetando la autonomía que tienen los centros de formación

técnica estatales, debemos ver cómo generar ese acompañamiento.

Eso pasa también por el modelo de gobernanza que tienen los centros de formación técnica. Como ustedes saben, sus rectores y rectoras son elegidos por el Sistema de Alta Dirección Pública, pero las decisiones las toman en conjunto con un directorio, en el cual participan representantes de distintos órganos de Gobierno. Nosotros como Ministerio tenemos representantes en cada uno de esos directorios, al igual que los centros productivos y las y los trabajadores.

## Objetivo del Plan de Fortalecimiento lanzado en agosto 2022

Fortalecer el funcionamiento, el desarrollo de capacidades internas y la gobernanza de los quince Centros de Formación Técnica Estatales creados por la Ley N° 20.910, para que cumplan adecuadamente las funciones que les asigna la Ley y sigan contribuyendo de forma activa a robustecer la educación pública chilena y garantizar el derecho a la educación.

Plan completo en:

<https://educacionsuperior.mineduc.cl/2022/08/25/plan-de-fortalecimiento-para-los-centros-de-formacion-tecnica-estatales-periodo-2022-2026/>



Finalmente, quiero señalar que un elemento que ha sido bien valorado por nosotros, desde la Subsecretaría, ha sido la conformación de la Red de Centros de Formación Técnica Estatales, con los cuales hemos trabajado desde el inicio de nuestro Gobierno en la elaboración del Plan de Fortalecimiento.

Este plan lo lanzamos en agosto del año pasado y fue construido en conjunto con los CFT. Su principal objetivo es ver cómo pode-

mos articular de manera sistémica y coherente un proceso que permita a las y los rectores impulsar sus proyectos educativos, sus proyectos académicos, y también relevar y comprender la importancia que tienen los centros de formación técnica como actores educativos y como nodos articuladores en sus territorios en distintas dimensiones (productivas, culturales y sociales).

### Avances del Plan de Fortalecimiento (agosto a diciembre 2022)

<b>Financiamiento</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>Calidad</b>	<b>Gobernanza</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reasignación Presupuestaria 2022 para enfrentar crítica situación financiera arrastrada desde el gobierno anterior (4.000 millones de pesos).</li> <li>• Durante el próximo año una Mesa de Trabajo MINEDUC-DIPRES analizará financiamiento y emitirá informe antes de julio 2023</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento al doble en la asignación para infraestructura en presupuesto 2023.</li> <li>• Mejoras en la Resolución que establece los requisitos para transferir y ejecutar recursos por concepto de infraestructura y equipamiento.</li> <li>• Definición de cartera de proyectos de infraestructura 2023 acorde a los requerimientos del territorio y la responsable apertura de sedes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicada la Ley Miscelánea que aumenta el plazo para presentarse a acreditación de 6 a 10 años.</li> <li>• Mesa SINACES (Ministerio de educación, CNA, CNED y Superintendencia de Educación Superior) para acompañar en fortalecer la calidad de la formación brindada por los CFT estatales, en miras de su proceso de acreditación.</li> <li>• Entrega de herramientas de gestión pública y acompañamiento a equipos de los CFT estatales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de “Mesa de Gobernanza” entre Subsecretaría ESUP y CFTECH.</li> <li>• Cambios en todos los representantes del MINEDUC en los Directorios de los CFT estatales.</li> <li>• Evaluación de cambios normativos en materia de atribuciones del directorio (apertura de sedes), rol del fiscal, paridad, entre otros que resguarden la probidad del uso de recursos públicos.</li> </ul>



En este plan de fortalecimiento hemos trabajado cuatro líneas.

Sabemos que el financiamiento es el nudo crítico. En la discusión presupuestaria hemos logrado articular algunos aspectos que nos parecen claves.

El primero tiene que ver con la necesidad de contar con un financiamiento que sea permanente y que permita a los centros de formación técnica disponer de recursos suficientes para su funcionamiento.

Parte de la discusión que hubo en esta materia en la Ley de Presupuestos tuvo su génesis en la crítica situación financiera que enfrentaron los centros de formación técnica durante 2022, que llevó a una reasignación de cerca de 4 mil millones de pesos para facilitar su funcionamiento.

Dentro de esa discusión se acordó la instalación de una mesa tripartita, en la que vamos a participar nosotros como Ejecutivo, la Dirección de Presupuestos y las y los rectores de los centros de formación técnica, de manera de avanzar en una propuesta para el Presupuesto 2024 de un mecanismo de financiamiento que responda al estándar de ser permanente y suficiente, imitando la lógica de lo que ocurre con el financiamiento de las universidades es-

tatales. En el mes de julio vamos a evacuar un primer informe del trabajo de esta mesa, que debiera contener la discusión sustantiva respecto del financiamiento.

Para este año 2023, los centros de formación técnica aumentaron su presupuesto -eso también fue parte de la discusión presupuestaria- a 6.322 millones de pesos, aproximadamente, para funcionamiento de gasto corriente y a 29 mil millones de pesos para gastos de infraestructura, en el entendido de que es necesario hacer dialogar los procesos de instalación de los centros de formación técnica con las necesidades de funcionamiento.

En infraestructura, por tanto, hemos aumentado al doble los recursos para el presente año; pero sabemos que debe formar parte de la discusión lo relativo a la suficiencia para el gasto corriente.

Asimismo, se están haciendo mejoras en los instrumentos para permitir a la Subsecretaría y el Ministerio de manera más diligente favorecer un mejor relacionamiento en términos de reasignaciones o de construcción de edificios para el año 2023.

Y, por cierto, se considera la definición de una cartera de proyectos, que indica cuáles van a ser los focos que vamos a poner. Ya voy a

presentar esa parte en infraestructura.

Respecto de la calidad, es importante señalar que la ley miscelánea efectivamente pospuso la entrada en vigencia de la acreditación para cinco centros de formación técnica, los que van a comenzar su proceso de acreditación el año 2027. Entendemos que este plazo que nos da la ley tiene que ver con cómo somos capaces en estos cuatro años de margen de entregar los instrumentos y las herramientas para que los CFT se puedan presentar a esos procesos de acreditación cumpliendo los máximos estándares.

Para eso hoy día se está trabajando de manera conjunta en una mesa con la Comisión Nacional de Acreditación, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación Superior y nosotros como Subsecretaría. En dicha instancia hemos elaborado un informe de acompañamiento y fortalecimiento a la acreditación de los centros de formación técnica, y esperamos, por supuesto, que ese documento se convierta en una hoja de ruta para llevar adelante ese proceso.

Finalmente, respecto de la gobernanza, hemos generado una instancia regular de relacionamiento con los centros de formación técnica estatales, tal como ocurre con el consejo de

rectoras y rectores de las universidades del Estado.

Hemos dispuesto una mesa regular de funcionamiento mensual con los centros de formación técnica; hemos fortalecido la presencia de representantes del Ministerio en los directorios de los CFT, y, a partir de ello, hoy estamos analizando no solo una serie de cambios normativos, sino también la posibilidad de abrir una agenda legislativa a propósito de lo que señalaron aquí tanto la Senadora Provoste como el Senador Espinoza.

Tenemos la necesidad de evaluar, desde el 2016 a la fecha, cuáles han sido los aciertos de la ley, como también cuáles son los nudos que todavía persisten y que se relacionan obviamente con una cuestión estructural.

Consideremos que es el propio sistema de financiamiento de la educación superior el que pone a competir a los centros de formación técnica estatales en desigualdad de condiciones con grandes institutos o centros de formación técnica privados, los que se instalan en las capitales regionales y también en los mismos lugares en los que están los CFT estatales. Ello, obviamente, obliga a competir por una matrícula donde estos centros están claramente en una situación desventajosa.

<b>Información relevante por CFT estatal</b>			
<b>Región</b>	<b>Comuna casa central</b>	<b>Fecha estimada de inauguración edificio institucional</b>	<b>Número de estudiantes 2022</b>
Arica y Parinacota	Arica	Junio 2023	2.357
Tarapacá	Alto Hospicio	Octubre 2023	1.267
Antofagasta	Calama	Octubre 2023	273
Atacama	Chañaral	Junio 2024	113
Coquimbo	Ovalle	Octubre 2023	975
Valparaíso	San Antonio	Octubre 2023	881
Metropolitana	Peñalolén	Junio 2024	124
O'Higgins	San Vcte de Tagua Tagua	Octubre 2024	117
Maule	Linares	Marzo 2023	562
Biobío	Tirúa	Abril 2023 (parte 1)	103
Araucanía	Lautaro	Octubre 2023 (Angol)	426
Los Ríos	La Unión	Junio 2025	763
Los Lagos	Llanquihue	Junio 2024	282
Aysén	Pto. Aysén	Junio 2026	82
Magallanes	Porvenir	Septiembre 2023	137

Ustedes pueden ver en esta tabla dónde se ubican nuestros centros de formación técnica. El caso de Arica, que es una situación bien particular, pues se trata de la cesión de un edificio que hizo la Universidad de Tarapacá al centro de formación técnica, es el único que se encuentra en una capital regional. El resto de los CFT se ubica en localidades, en comunas donde no siempre ha sido fácil instalar una oferta educativa y donde, como decíamos, muchas veces deben pelear por una matrícula que no

es suficiente.

Nuestro sistema de financiamiento descansa de manera importante en los aranceles. Ustedes saben que, en el caso de la educación superior, prácticamente el 25 por ciento de los recursos de las instituciones proviene de transferencias estatales; el resto es de aranceles, lo que obviamente hace que el modelo de financiamiento de los centros de formación técnica se haga insostenible.

**Nuevas fechas para presentación a acreditación CFTE**

CFTE POR REGIÓN	FECHA INICIO ACTIVIDADES ACADEMICAS (*)	FECHA PRESENTACIÓN A ACREDITACIÓN (**)	AÑO INICIO PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN
Maule	02 abril de 2018	Abril 2028	2027
Araucanía	02 abril de 2018	Abril 2028	2027
Tarapacá	30 julio de 2018	Julio 2028	2027
Coquimbo	30 julio de 2018	Julio 2028	2027
Los Lagos	30 julio de 2018	Julio 2028	2027
Valparaíso	01 marzo de 2020	Marzo 2030	2029
Los Ríos	01 marzo de 2020	Marzo 2030	2029
Antofagasta	26 marzo de 2020	Marzo 2030	2029
Metropolitana	26 marzo de 2020	Marzo 2030	2029
Magallanes	26 marzo de 2020	Marzo 2030	2029
Arica y Parinacota	26 marzo de 2021	Marzo 2031	2030
Atacama	26 marzo de 2021	Marzo 2031	2030
O'Higgins	27 marzo de 2022	Marzo 2032	2030
Biobío	27 marzo de 2022	Marzo 2032	2031
Aysén	27 marzo de 2022	Marzo 2032	2031

(\*) Pronunciamiento de la Superintendencia de Educación Superior por medio de Oficio Ordinario N°1170 de 19 de octubre 2022.  
 (\*\*) Para incorporarse al proceso de acreditación, las instituciones deberán presentar el informe de autoevaluación, documento que deberá ser elaborado conforme a los términos establecidos en la Guía para la Evaluación Interna disponible en el sitio web de la CNA (artículo 4, Reglamento que fija procedimiento para el desarrollo de los procesos de acreditación institucional, CNA, 2019).



Finalmente, a propósito de lo que señalaba anteriormente respecto a la acreditación, la ley miscelánea nos da un margen importante para trabajar en torno a un plan que no solamente es de financiamiento, sino también de fortalecimiento de los CFT, lo que dialoga con otras iniciativas que estamos llevando adelante en conjunto con los centros de formación técnica, como las políticas de nodos TP, la vinculación de las casas de estudio universitarias con los CFT, entre otras materias.

Para cerrar, si me permiten, quiero señalar que, como indicó el Ministro, nos acompañan hoy día algunos rectores.

Está el rector Jarufe, quien es Presidente de los Centros de Formación Técnica Estatales de

Chile. Creo que sería importante que él pudiese compartir sus planteamientos.

Quiero destacar la lógica colaborativa y de trabajo conjunto que hemos tenido tanto con la red de rectoras y rectores como con sus equipos, ya que, finalmente, nos une el mismo espíritu para resolver cómo nos enfrentamos al proceso de acreditación con un sistema de financiamiento robusto y con un plan de gestión que refleje ese espíritu.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).– A usted, señora Subsecretaria.

¿A quién quería darle la palabra?

La señora PROVOSTE.– Al Presidente de los Centros de Formación Técnica Estatales.

La señora FIGUEROA (Subsecretaria de Educación Superior).— Sí, al Presidente de los CFT Estatales.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Le damos, entonces, la palabra al señor Jarufe, Presidente de los CFT Estatales.

El señor JARUFE (Presidente del Consejo de CFT Estatales de Chile).— Muchas gracias, Presidenta.

Queridos Senadores, Senadoras, gracias por esta oportunidad.

Saludo al Ministro, a la Subsecretaria, a Miski y a los tres rectores que nos acompañan, de CFT estatales de zonas extremas: de Magallanes, de Chañaral y de Los Lagos.

Yo, simplemente, quiero valorar que aquí estamos todos alineados con la necesidad de mejorar lo que se ha planteado.

La Senadora Provoste y el Senador Fidel Espinoza, con quienes participamos en la Comisión, nos han apoyado mucho, al igual que el Ministro y la Subsecretaria.

Sin embargo, desgraciadamente -y disculpen mi comentario-, quien tiene que apoyar esto no está hoy día presente, que es en este caso el Ministro de Hacienda.

Lo que nosotros propusimos...

*(Algunos aplausos en la Sala).*

¡Claro! Lo que propusimos en la discusión de la Ley de Presupuestos no era la necesidad de más recursos, sino, simplemente, traspasar recursos de infraestructura a gasto corriente. No sacamos nada con tener edificios si no disponemos de fondos para pagar los sueldos. Esa era la necesidad más urgente en lo que fue la discusión para el Presupuesto del 2023.

Urge planificar para el 2024 la estructura de un basal.

Nosotros no podemos seguir funcionando con una bolsa de recursos que se distribuya discrecionalmente por los gobiernos. ¡Ha sido una buena distribución! No digo que haya favorecido más a uno que a otros. Pero es complicado que se apruebe una bolsa y después haya que esperar cuánto le llega a cada uno.

Esto es un problema cuando lo vemos con el Consejo Nacional de Educación, y luego con la CNA, Comisión Nacional de Acreditación, pues no sabemos cómo proyectar los aportes estatales futuros.

Las universidades estatales hoy día tienen claro cuánto les va a ingresar como aporte del Estado en los años futuros; nosotros no lo sabemos. Proyectar el desarrollo de una institución de esa manera se hace efectivamente bastante difícil.

Esos son, básicamente, los elementos a analizar.

Subsecretaria, Ministro, nosotros estamos superclaros y hemos trabajado muy bien.

Yo les reconocí lo que dijo el Presidente Boric en su cuenta, pero se quedaron cortos cuando ustedes decían que iban a aumentar el basal. “¡No!” -les dije- “Subsecretaria, Ministro, ustedes van a crear el basal”, porque nunca se ha creado un basal para poder determinar cuál es el nivel de ingresos que vamos a tener en el futuro y hacer así una proyección.

Nosotros no podemos financiarnos simplemente por matrícula, eso lo hace el sector privado que está, insisto, en zonas más pobladas. En Magallanes nosotros estamos en la ciudad de Porvenir, que tiene siete mil habitantes. Por lo tanto, son desafíos grandes los que debemos enfrentar para efectivamente focalizarnos en las carreras que requieren los sectores productivos y no en las que son más masivas. Y eso también hoy día se resuelve en las zonas de mayor población por parte del sector privado.

Yo diría que eso es lo fundamental.

Nosotros veníamos preparados para que nuestros rectores relataran su situación, pero vemos que el tiempo no lo permite.

Dejamos planteada esta necesidad.

Esperamos que en Hacienda se comprenda que esto no es un servicio público tradicional, sino que es una organización, son instituciones de educación superior que tienen que proyectar, desarrollarse y enfrentar procesos de acreditación; no se trata simplemente de financiar

los recursos operativos.

Y yo creo que tampoco podemos quedar supeditados en un cien por ciento al financiamiento por parte de los gobiernos regionales, donde hay decisiones políticas y representatividad. Podría el día de mañana un consejo decir: “Este año no les vamos a dar recursos”. No podemos quedar sujetos a eso, debemos contar con recursos que vengan del nivel central para efectivamente proyectar y desarrollar nuestras instituciones de la mejor manera posible.

Eso es, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— A usted.

Le damos la palabra a la Senadora Aravena, por cuatro minutos.

La señora ARAVENA.— Muchas gracias, Presidenta.

Saludo afectuosamente al Ministro, al Subsecretario y a los representantes de los CFT.

Habiendo estudiado un poquito el tema y conociendo los CFT que están en mi región, quiero decir que a mi juicio la creación de estos centros estatales fue muy virtuosa, positiva, pues era lógico que pudiéramos contar con ellos en sectores de difícil acceso para la educación. Para muchos de los que estamos acá, que representamos a regiones tan grandes como La Araucanía, por ejemplo, que tiene treinta y dos comunas, es necesario que exista esta oferta.

Pero yo creo -y comparto muchísimo la opinión que dieron las autoridades- que el diseño de base probablemente tuvo algunas deficiencias, y hoy día las estamos viendo, lamentablemente, en la práctica.

O sea, yo veo a los rectores acá muy angustiados, y es razonable, porque claramente es imposible que se financien con las matrículas; y que, además, compitan con centros de formación técnica de universidades incluso estatales que hoy día tienen más financiamiento, más espaldas, más infraestructura y una condición operativa propia de un establecimiento

de educación que ya cuenta con un plantel de profesores, de administrativos, por lo que le es mucho más fácil esta tarea; al final, es un tema de economía de escala para la universidad.

Entonces, en mi opinión, la necesidad de la educación técnico-profesional es siempre importante.

Yo no desecho que nosotros hagamos esfuerzos -y me alegro de que se estén realizando- en el ámbito de la acreditación, en la calidad de la oferta, en el fortalecimiento de la institucionalidad, como también en la inversión que se va a efectuar en infraestructura, pero creo que es clave la localización.

La competitividad de los centros de formación técnica va a estar muy centrada en dónde estén ubicados. Porque, si, por ejemplo, el que se va a instalar en Angol el 2025, según entiendo, va a competir con uno que está amparado por la Universidad de La Frontera, una de las diez universidades más grandes de Chile, claramente la competencia será dura. Pero si esto fuera en Puerto Saavedra, en Purén, en comunas en que definitivamente esa universidad jamás va a instalar un CFT -estoy hablando de mi región-, con toda seguridad ese centro tendría gran número de matrículas porque habría cuatro o cinco comunas de alrededor, pequeñas, en las que los jóvenes tendrían la oportunidad de capacitarse, sacar un título técnico-profesional que los habilitaría para hacer un trabajo digno, decente y, de esa manera, no ser obreros no calificados que ganan el mínimo.

Por tanto, en estricto rigor, creo que hay que repensar muchísimo el tema de la localización.

Me alegra enormemente que se les estén otorgando más recursos, pero creo que hay un asunto que evidentemente tiene que ver con lo que sucedió: una competencia que en mi opinión es un poquito desleal, porque el objetivo es muy bueno, pero, finalmente, el negocio de las universidades -en el buen sentido de la palabra- es tener más matrículas, más oferta, y si los CFT deben competir, claramente no hay cómo.

Entonces, nosotros debemos ser muy hábiles en cómo le damos una oferta de educación técnico-profesional a niños que no van a trasladarse desde Purén, que está en el límite con la Octava Región; desde Los Sauces; incluso Traiguén o Lumaco, lugares donde definitivamente es imposible acceder a una formación. Lo mismo es válido para la gente de la zona costera de mi región: por ejemplo, para Puerto Saavedra, que está al menos a una hora y media de cualquier centro de formación técnica o de una universidad.

Creo que esta discusión es interesante. Quiero felicitar el trabajo que están haciendo. Y animarlos a seguir esforzándose porque vale mucho la pena. La vida cambia cuando uno tiene un título... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... -si me da un minuto, Presidenta- y probablemente este primer título habilite a esos jóvenes, quizá, para algún día seguir avanzando. Para muchas familias es “el” hijo que va a salir adelante.

Así que agradezco a quienes tuvieron la idea de discutir este tema hoy día, porque creo que es muy relevante. Y termino dándonos ánimo a todos para que le pongamos mucho empeño, creatividad y fortalecimiento a esta idea que, en su naturaleza, es muy virtuosa.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— A usted, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Quintana, hasta por cuatro minutos.

El señor QUINTANA.— Gracias, señora Presidenta.

Quiero saludar al Ministro de Educación, a la Subsecretaria, a los rectores y a todos quienes nos acompañan.

Me interesa destacar primero la voluntad política que uno observa en esta sesión por parte del Ejecutivo. Creo que han sido bastante contundentes, tanto el Ministro como la Subsecretaria, al exponer el plan de fortalecimiento no sé si para “salvar” a los centros de for-

mación técnica estatales, puede que en alguna región la situación sea tan límite que tengamos que usar ese lenguaje.

También valoro la disposición transversal que ha ido surgiendo en la Sala en los últimos minutos respecto a esta política pública de 2016, porque convengamos -un poquito de historia nunca hace mal- que esto fue fuertemente resistido ese año. Había una Senadora en la Comisión de Educación -ya no está hoy día- que incluso no escondía los argumentos respecto de que esto iba a significar una competencia para los centros de formación técnica privados.

*(Rumores).*

Sería bueno que pudiéramos escucharnos.

Insisto: no se escondían los argumentos de que esto significaba una competencia para los centros de formación técnica privados. Claramente, no se estaba pensando en los jóvenes. A propósito de la discusión que nos deja la PAES hoy día, de la brecha entre lo público y lo privado, esto también está muy alineado. No tengo el dato exacto de cuántos estudiantes salieron de enseñanza media el 2022, pero sí sé que quienes rindieron la PAES fueron 265 mil, y entiendo que son más de 300 mil los que egresaron de enseñanza media, bastantes más. O sea, hay un segmento de la población que claramente no está viendo esto como una alternativa, porque la articulación a la cual se refiere el Ejecutivo no se está dando. Probablemente, en esta articulación falta el rol de los liceos técnico-profesionales y creo que en eso todavía probablemente estamos al debe.

Por supuesto, la exposición que hace la Subsecretaria es muy completa respecto de dónde hay que intervenir: el financiamiento, la gobernanza.

Voy a detenerme en la gobernanza, porque no podemos tener rectores y rectoras que no crean en esta política pública, ¡eso es absurdo! y también significa un daño para los estudiantes.

De verdad, creo que esta es una iniciativa

estratégica para Chile: cualquier país quisiera tener hoy día más personas formadas en la educación técnico-profesional. Incluso hay muchos otros -Australia, entre ellos- que tienen mayor valoración por la educación técnica que por las carreras profesionales, y se trata de países que cuentan con un crecimiento y un PIB bastante más elevado.

Entonces, hay que terminar con esta mirada de que la única opción es la universidad, pero para eso debemos ser capaces de crear alternativas sólidas.

Y comparto también lo que decía el colega Espinoza: el problema no es que esto se estableciera en ciudades no capitales. El caso de Arica se explica -lo conversamos con el Senador Insulza- porque el centro de formación técnica estatal, el original, digamos, el de las universidades tutoras, cerró y, por lo tanto, toda su matrícula pasó acá. En definitiva, en La Araucanía esto partió con 60 estudiantes, y hoy día tiene 426 estudiantes, y la tendencia es que siga creciendo, pero evidentemente la política necesita alinearse en la dirección que aquí se ha señalado. No puede ser que el país tenga recursos para financiar cinco y necesite quince.

Quiero ser muy explícito en lo que se señaló cuando se creó concretamente el CFT en Lautaro, que está muy bien planteado en ese lugar, porque ahí no hay centros privados y su matrícula -insisto- va creciendo aceleradamente, a pesar de que tuvimos un Gobierno que durante cuatro años dejó morir los centros de formación técnica.

Digámoslo claramente: el Gobierno del Presidente Piñera y el Ministro Figueroa nunca creyeron en estos centros, porque los veían como una competencia para los centros privados. ¡Por favor, de eso estamos hablando! Esa era la discusión política de hace cinco o seis años en este país.

Presidenta, ¿me permite un minuto más?

Como decía, quiero que en el caso de La Araucanía se complete la cobertura original.

Siempre se pensó en Lautaro como el inicio; pero debía haber uno en Angol, Malleco -entendiendo que estaría para el próximo año-; uno en la costa, Carahue; y uno en la zona lacustre, Pucón.

Siempre se pensó de esa manera. Incluso, la UFRO, la entidad tutora, tiene infraestructura en Pucón, también en Carahue, y exactamente lo mismo en Angol. Esto no fue al azar, se pensó en que la trayectoria educativa pudiera continuar.

A propósito de que, como vimos en la sesión anterior, tenemos un déficit de personas formadas en construcción, un técnico en esta área perfectamente podría empalmar después con la carrera de constructor civil en la universidad tutora; en este caso, la Universidad de La Frontera.

Creo que el desafío es muy grande. Y por eso insisto en Angol, Carahue y Pucón como las sedes en las cuales hay que seguir trabajando.

Gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Flores.

Su bancada dispone de seis minutos.

No hay nadie más inscrito, ¿los va a usar todos usted?

La señora PROVOSTE.— Los vamos a dividir.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Tres minutos cada uno.

Entonces, Senador Flores, tiene tres minutos.

La señora PROVOSTE.— Tenemos dos minutos más.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Me informan que ustedes tenían cuatro minutos, más los dos que ya se les sumaron, son seis.

Senador Flores, tiene la palabra, por tres minutos.

El señor FLORES.— Muchas gracias, Presidenta.

Aprovecho de saludar al Ministro, a la Subsecretaria y a los rectores de los CFT que hoy día nos acompañan en esta sesión.

Y quiero decir que, tal como lo señalaron la Senadora Provoste y el Senador Fidel Espinoza al inicio, esta respuesta educacional que el Estado de Chile crea para formar recurso humano técnico calificado ha sido un sueño acariciado no solamente por las familias chilenas, sino también por los distintos gobiernos, que ven en la educación técnica de calidad una oportunidad para muchos jóvenes y para el mundo productivo, ya que claramente permite diversificar la matriz de la oferta educacional tradicional.

El Presidente de la República comprometió un financiamiento basal para los CFT estatales, y ello no ha ocurrido. Sin embargo, el Gobierno comprometió un presupuesto operativo suficiente -cuando hablo del “Gobierno” me refiero a la institucionalidad-, porque cuando se crean los CFT venían con el presupuesto suficiente bajo el brazo para asegurar la operación.

Y este Gobierno, en continuidad, debe hacer exactamente lo mismo, porque se comprometió un presupuesto operativo suficiente. Pero particularmente en la discusión de la Ley de Presupuestos para el 2023 vimos con preocupación que, a diferencia de lo que ocurrió el año 2022, el presupuesto asignado para gastos corrientes, que era de 16 mil millones, bajó a 8 mil millones de pesos. O sea, una disminución brutal.

No solamente no ha habido un equilibrio, sino que la rebaja ha sido brutal, la mitad del presupuesto para los gastos operativos: 8 mil millones es la cifra que obtengo. Se había comprometido trabajar sobre el presupuesto original más la redistribución presupuestaria; eso se señaló en su oportunidad.

En mi región, la Región de Los Ríos, costó mucho implementar el CFT, porque tal como señaló el Senador Quintana -y me alegro de que la Senadora Aravena haya fijado una postura desde su sector político respecto de lo que

ocurrió-, había parlamentarios del sur que se oponían a la creación de estos centros de formación estatales, debido a que había una competencia *ad portas* con el mundo privado.

Y desde Los Ríos me informan que los quince CFT que han tenido esta merma en gasto corriente tienen serias dificultades para asegurar su funcionamiento, en esta competencia cada vez más dura que tienen contra los centros privados o universitarios... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

La señora PROVOSTE.— Termina, nomás.

*(Se vuelve a activar el micrófono por indicación de la Mesa)*.

El señor FLORES.— Un segundo para terminar, nada más.

Entonces, quiero hacer algunas preguntas.

¿Cómo se supone que los CFT estatales podrán competir y sobrevivir contra los centros privados y universitarios? ¿Se cumplirá el compromiso del Presidente de la República de asegurar el financiamiento basal? ¿Se aplicará la mesa comprometida entre los CFT, el Mineduc y el Ministerio de Hacienda para buscar una solución, lo que hasta el momento no ha ocurrido? ¿Se podrá corregir esta brecha presupuestaria que los tiene en una situación precaria, que originó esta sesión especial del Senado de la República?

Espero, de verdad, Presidenta, que esta convocatoria sirva para corregir el problema que me han señalado algunos rectores, entre ellos, Ramón Rubio, que es el rector en Los Ríos.

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Durana, por cinco minutos.

El señor DURANA.— Gracias, Presidenta.

Quiero saludar al señor Ministro de Educación y a la señora Subsecretaria.

Los centros de formación técnica cumplen con la trascendental misión de formar técnicos para Chile.

Fueron creados gradualmente y su localiza-

ción privilegia la descentralización a nivel regional, así como la incorporación de comunas tradicionalmente marginadas de los beneficios del desarrollo por sobre la posibilidad de una matrícula masiva.

En los hechos, el financiamiento promedio por CFT estatal para gastos corrientes que complementaba los ingresos por matrícula se redujo a la mitad entre los años 2018 y 2022. Este fenómeno se produce fundamentalmente porque un modelo de financiamiento basado en alta cantidad de matriculados y economía de escala no es compatible con la política pública de localización de los CFT en ciudades de menor tamaño y con objetivos claramente definidos, como es ofrecer oportunidades a miles de jóvenes en la formación de técnicos para Chile.

Sin embargo, es necesario que estos centros sean tratados y regulados administrativamente desde una perspectiva regional y no centralista, con criterios de calidad y su vinculación con las comunidades, esperando a futuro que se pueda disponer de un financiamiento basal acorde con la magnitud de los desafíos expresados en este punto y se logre dar estabilidad en el tiempo.

Se requiere -como lo hemos venido pidiendo desde hace un tiempo- que sus necesidades sean acogidas en la Ley de Presupuestos. Por ejemplo, debe flexibilizarse la norma para que los recursos destinados a infraestructura puedan ser transferidos en un porcentaje a solventar las necesidades en recursos humanos.

Muchas veces una mayor infraestructura no tiene sentido si no contamos con recursos humanos suficientes. Más aún, cuando en la discusión presupuestaria de este año, y con el compromiso de la Diprés, se iba a autorizar esta modificación presupuestaria, porque no implicaba la asignación de nuevos recursos, sino el distribuirlos de forma distinta para que los CFT estatales pudieran cumplir mejor con su labor.

Por otra parte, es necesario flexibilizar su

régimen de contratación de profesores y personal a honorarios. Es muy difícil en regiones que un profesional pueda dedicarse tiempo completo a la docencia, pero sí puede destinar unas horas para ello, y la norma debe permitirlo.

Finalmente, el Presupuesto no da cuenta de la realidad territorial que deben enfrentar los CFT en las zonas alejadas del resto del país y sus principales características, que son la baja densidad poblacional, altos costos de funcionamiento y niveles de desigualdad. Además, no considera ni la asignación ni el bono de zonas extremas, que deben ser financiados con cargo a su propio patrimonio, porque no destina ninguno de estos pagos a los funcionarios, lo cual significa un trato discriminatorio frente a otros servidores públicos que sí tienen asegurados esta asignación y el bono de zonas extremas por el Estado de Chile.

En consecuencia, la movilidad de recursos entre los techos presupuestarios y la necesaria flexibilización en sus normas de contratación son fundamentales para que estos centros de estudio respondan a la necesidad de los estudiantes y de las regiones.

Una vez más, tenemos que asumir el compromiso con las regiones y abandonar las directrices que se adoptan muchas veces desde un escritorio de Santiago y con la benevolencia muy estricta de la Diprés.

Gracias, Presidente.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Fidel Espinoza, por cinco minutos.

El señor ESPINOZA.— Muchas gracias, estimada Presidenta.

Voy a tratar de profundizar un poco en lo que dije en la etapa introductoria de esta sesión especial, donde valoro mucho que estén presentes la señora Subsecretaria, los rectores y el señor Ministro.

Aquí resulta necesario, fundamental, como lo dijo el presidente de los rectores, que hu-

biera estado presente el Ministro de Hacienda, Mario Marcel. Pero esperemos que nuestras intervenciones las conozca y sepa que estamos preocupados por la educación técnico-profesional de Chile. Y que creemos necesario que mejore, porque no todos los alumnos, no todos los hijos de nuestros trabajadores, de la clase media pueden entrar a la educación universitaria.

Y es un problema que se irá agudizando en el futuro, porque todavía no hemos medido a cabalidad los efectos catastróficos para la calidad de la educación causados por la pandemia.

En Llanquihue, una comuna de mi Región, se determinó que se iba a instalar el CFT. Dimos una lucha ciudadana tremenda, reunimos más de seis mil firmas, trabajamos para que quedara ahí, porque era el patio trasero de la cuenca del lago. Muchas autoridades nos decían que pasaban por afuera de Llanquihue no más para llegar a Puerto Varas o Frutillar.

Llanquihue hoy día se está potenciando como una comuna maravillosa, que en el verano se llena y que posee una costanera de primer nivel y donde el alcalde va a lograr la consolidación de la segunda costanera; o sea, una comuna que está tirando para arriba y donde el CFT debiese tener una potencia tremenda.

Pero en la actualidad tiene 282 alumnos versus 1.200 de Alto Hospicio. Y cuenta con esa matrícula porque el actual rector ha hecho esfuerzos tremendos. Alcanzaba a 150 estudiantes con el rector anterior, que lo dejó en esas condiciones. Carlos Silva Ponce se llamaba.

Ojalá que quede bien grabado ese nombre: Carlos Silva Ponce. Se burló de toda nuestra Región, se burló de toda la gente de Llanquihue, quiso implementar un sistema de educación establecido por él y sus cercanos y que resultó un absoluto fracaso.

Él señalaba que construir un CFT era tener hotelería académica y compró unos domos gigantes, y ahí estudiaban los alumnos: ¡en unos domos!

Se burló de la educación técnico-profesional; se burló de los gobiernos de turno: del nuestro y del Presidente Piñera. Y de paso quiero decir con claridad y con mucho respeto que el Senador Quintana tiene toda la razón: el gobierno anterior no quería que esto flotara, sino que cayera, porque a ellos obviamente, y lo comprendo, les interesa más la educación técnico-profesional privada. Legítimo, pero es así, y no hay que dejarlo de lado.

Tuvimos cero construcción, una matrícula mínima, e incluso -yo no tengo nada contra los adultos mayores; aquí los hemos defendido y los vamos a defender siempre- cuando ya no tenían gente, empezaron a meter a adultos mayores de más de sesenta años a los CFT. Y nadie puede señalar que estoy faltando a la verdad; el rector de mi Región tiene más que claro que así fue.

No querían construir. Por lo tanto, nos negaron la posibilidad de contar con un centro de formación que albergara a esos mil alumnos que le prometimos a la gente de Llanquihue y que queremos recuperar.

En los CFT exigen estándares adelantados de calidad. A la fecha, como los mismos rectores lo plantean, esta política pública no ha logrado el desarrollo y consolidación esperados, sino que arriesga que sus trascendentales finalidades no se alcancen.

Y como aquí se ha establecido, carecemos de un modelo de financiamiento, lo que implica obviamente un problema para la sobrevivencia y desarrollo de los CFT. Y por eso baja la matrícula en muchos lados.

Hay limitada conectividad, y comparto también lo manifestado por el Senador Quintana: el problema no radica en que estén en Llanquihue, en Lautaro o en comunas cercanas, sino que hubo nula o escasa difusión y se debe mejorar la conectividad. Porque las clases son después de las siete de la tarde, cuando los chicos dejan de trabajar en el día a día para llevar el sustento a sus hogares y muchos no poseen vehículo.

Y aquellas son situaciones que hay que solucionar.

El aporte del Estado ha sido deficiente y decreciente, por desgracia. Y comparto plenamente que ha habido inequidad en el trato por parte del Estado y en el apoyo a los CFT estatales versus las universidades estatales.

Dicho sea de paso, aprovecho de enviar un caluroso saludo a una persona que ayudó mucho en nuestros CFT y que hoy día se encuentra hospitalizado grave. Me refiero al rector de la Universidad de Los Lagos, que ha hecho grande a esa casa de estudios; uno de los mejores rectores del país y además presidente de los rectores de universidades públicas de Latinoamérica. Envío un gran saludo a él y a su familia porque han vivido momentos muy muy complejos, y le deseamos una pronta recuperación.

En este minuto final que le pido a la Presidenta... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

Es el tiempo mío, por cierto.

Pienso que es urgente instalar un sistema de financiamiento basal, como lo han explicado los rectores, que otorgue estabilidad para el desarrollo de los CFT estatales.

El abandono de los CFT estatales supone la renuncia del Estado a la doble responsabilidad asumida en virtud de la ley que ya hemos mencionado. Debemos hacernos cargo de entregar respuestas coherentes y consistentes, y para eso el Ministro de Hacienda es clave.

Podemos tener toda la voluntad del Ministro de Educación, toda la voluntad de la Subsecretaria, pero debemos tener al Ministro de Hacienda en la Sala para salvar la educación técnico-profesional y así romper la notoria inequidad que hoy día existe.

Y vuelvo a repetir en los veinte segundos finales: señora Subsecretaria, usted tiene una responsabilidad, porque no voy a defender más, como lo he hecho desde que llegué al Senado, a los CFT si no permiten que haya

cambios reales en esos equipos que venían del pasado y que provocaron los daños que provocaron. Permítalo para que los rectores tengan esa posibilidad... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

La señora RINCÓN.— Tiene un minuto de mi tiempo.

El señor INSULZA.— ¡Queremos hablar!

El señor ESPINOZA.— Muchas gracias, me agrega un minuto.

Me está dando un minuto; no lo estoy pidiendo.

Perdón, dejo hasta aquí mi intervención, Presidenta, ya que mi compañero no lo permite.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Sanhueza, hasta por seis minutos.

El señor SANHUEZA.— Gracias, Presidenta.

Saludo al Ministro de Educación y a las autoridades que nos acompañan, a quienes agradezco la presencia en la sesión especial de hoy.

Como miembro de la Comisión de Educación sabemos que hemos tenido años complejos para la educación pública. Y si somos más francos, la educación pública chilena ha mostrado que ha fracasado.

Hoy nos aqueja una crisis en la educación pública en general. Vimos en la semana que las familias están acampando al no tener la libertad para poner a sus hijos en los establecimientos con el proyecto educativo que más les hace sentido, y donde una tómbola es la responsable de conducir el proceso.

En educación superior lo vemos en las cifras de matrícula de los CFT estatales, que alcanzaron el 31 por ciento de las vacantes no ocupadas en el 2022. Y también con los resultados obtenidos en la PAES.

El sistema SAE se debe evaluar y volver a poner en el centro los méritos de los alumnos y la libertad de los padres para elegir.

Como miembro de la Comisión de Educa-

ción me tocó conocer de cerca los testimonios de varios directores de los CFT del país, donde el discurso seguía un hilo conductor: la precariedad del sistema, la falta de recursos y el problema de diseño original del sistema de los centros de formación técnica estatales.

Por cierto, yo manifesté en ese entonces que Ñuble no cuenta con ninguno de estos centros. Entonces, cabe preguntarse ¿son realmente necesarios?

El Estado de Chile ha invertido 77.217 millones de pesos en la implementación de los CFT, lo que equivale a 128.700 becas anuales Nuevo Milenio, con 600.000 pesos más o menos por alumno, y que podría haber financiado la matrícula de los estudiantes en instituciones privadas ya existentes.

En la promulgación de la ley que creó los CFT estatales, la Presidenta Bachelet señaló: “empezamos a pagar una deuda que el Estado mantenía con la educación técnico-superior. Estamos asumiendo el desafío de llevarla a todos los rincones de Chile, para que se constituya en una alternativa real, de calidad, para que los jóvenes -sea cual sea la región donde vivan- puedan cumplir sus sueños y sus metas”.

Pero lo cierto es que esta educación se ha convertido en una repetición no acreditada de algo que ya ofrecían las instituciones privadas.

Después de escuchar a múltiples actores, protagonistas del sistema, resulta evidente que el factor gestión es tanto o más relevante que los dineros. Porque la situación no se arregla -como algunos creen- con la inyección de más recursos, sino con cómo los administramos eficazmente para trabajar por aquella anhelada educación de calidad.

Entonces, nuestras inquietudes para el Ministro son:

¿Ha existido una auditoria externa reciente sobre la eficacia y eficiencia de la política pública que crea los centros de formación técnica estatales?

¿Cuál es la oferta de la malla curricular? Y esta, ¿conversa con el entorno?

De acuerdo a lo anterior, ¿está la voluntad del Gobierno para incluir a los CFT en una estrategia nacional a largo plazo?

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Insulza, por tres minutos.

El señor INSULZA.— Gracias, Presidenta.

Creo que lo que queda por decir hoy día es poco, porque ya se han mencionado las dos cosas principales. Primero, que mucha gente en este país todavía no cree en la necesidad de fortalecer la educación pública. Eso es una realidad, incluso dentro del Estado, donde se prefiere recurrir al Inacap, al DUOC y a otros centros de formación técnica cuando se trata de formar personal técnico, y se siente cómodo recurriendo a ellos.

Nosotros dictamos el año 2016 una ley que creó quince centros de formación técnica estatales, que hoy día son dieciséis porque existe una nueva región, los cuales se encuentran en una situación casi de colapso económico.

De aquello nos enteramos en la discusión del Presupuesto, y como Presidente de la Cuarta Subcomisión me tocó tratar el tema. Allí nos enteramos de que se estaba pidiendo al Estado, al Fisco, un suplemento para poder terminar el año, porque varios de los CFT estatales, me parece que eran seis o siete, estaban en condición de quiebra prácticamente.

Como lo recordaba muy bien el rector Jarufe, ni siquiera estaban pidiendo que les diéramos más plata, sino que los dejaran traspasar fondos de infraestructura para poder pagar los sueldos. En la revisión que se hace en las Subcomisiones de Presupuestos del gasto del año corriente se nos aseguró que el asunto estaba resuelto. Y cuando llegamos al Presupuesto nos enteramos que no se había resuelto: ¡seguían sin financiamiento los CFT estatales!

Se nos dijo que iba a entrar en el Presupuesto, y no ocurrió. Y como se ha mencionado aquí, dentro de los ítems del Presupuesto que

se redujeron estaban los CFT estatales; y todavía no hay solución para eso.

Entonces, yo les encuentro toda la razón cuando veo el programa. He estado mirando el Plan de Fortalecimiento para los Centros de Formación Técnica Estatales (período 2022-2026) mientras hablaba la señora Subsecretaria, y el pilar 1 es el financiamiento. Y la verdad, Subsecretaria, con mucho respeto, el punto 1 es bastante más breve que todos los demás pilares que aparecen en el texto, porque los fondos los pone el Ministerio de Hacienda.

Si en eso tiene razón el Senador Espinoza cuando pidió la presencia del Ministro de Educación y también del Ministro de Hacienda en esta sesión; con mucho respeto al Ministro de Educación, pero queremos saber si para esto va a haber plata y parece que no va a haber plata.

Y la situación es bien desesperada.

Ahora, uno siempre puede decir: “Voy a recurrir a los fondos regionales”, haciendo referencia un poco a los CFT de mi región. El gobierno regional puede estar disponible. ¿Pero no está disponible! ¿Por qué? Porque el CFT de Arica, que como se ha dicho acá es uno de los más grandes, tiene plazo para acreditarse hasta el 2017 y mientras aquello no ocurra no puede recibir fondos del Gobierno regional; o sea, estamos en una situación bastante desesperada.

Yo quisiera que esta sesión, por lo menos, concluyera con algún acuerdo -uno diría-, aunque no corresponde tomar acuerdos aquí. Pero que al menos pudiéramos plantear que vamos a buscar algún mecanismo para discutir el tema con el Ministerio de Hacienda. Porque creo sinceramente que con los recursos disponibles muchos CFT no van a poder terminar el año.

Desgraciadamente hubo grandes planes para implementar estos centros en distintos lugares, que no fueran las capitales regionales. Pero eso hace que sea más difícil conseguir alumnos. Por lo tanto, los recursos que se requieren para los CFT son recursos basales, que

se están creando ahora, y se lo agradecemos al señor Ministro, pero desgraciadamente están llegando en un momento y en un período bastante difícil para el Presupuesto nacional.

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Kuschel hasta por dos minutos.

El señor KUSCHEL.— No.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Senador Pugh, entonces, hasta por cuatro minutos.

El señor PUGH.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer las exposiciones del Ministro, de la Subsecretaria y también de quien representa a los rectores.

Tuvimos la oportunidad de conversar con ellos, y yo valoro que desde Atacama, Porvenir -están sentados juntos- hayan venido a contarnos su realidad, porque estamos convocados hoy para enfrentar la situación que actualmente los agobia, que deviene básicamente de una mala política pública, porque se les da una tarea pero no el financiamiento para cumplirla.

Hemos llevado la discusión probablemente a otras áreas políticas respecto a la educación privada y la educación pública. Pero aquí hay una decisión ya adoptada: queremos que haya educación pública en centros de formación técnica para que nuestros jóvenes, hombres y mujeres, se preparen y sean muy buenos técnicos.

Tenemos desafíos gigantescos: el hidrógeno verde en la Región de Magallanes y también el norte con su energía renovable van a necesitar personas muy calificadas en energía eólica, en generación eléctrica a través del mismo hidrógeno verde, en almacenamiento, en litio. Y hablamos de técnicos de primer nivel.

También el proyecto de digitalización del Estado, que recuerdo ha partido con la nueva Ley de Transformación Digital del Estado, en todas las comunas en que haya CFT los nece-

sitan.

Queremos entonces que estos técnicos se queden en las comunas.

No solo falta el Ministro de Hacienda en esta sesión; faltan los gobiernos regionales, que tienen que estar representados con sus estrategias locales de desarrollo e innovación para retener talentos. Tenemos que invertir en talentos y retenerlos: ese es el enfoque estratégico.

Quiero recordar que en el Gobierno anterior se avanzó en el CFT en San Antonio. Por lo tanto, pese a que algunos cuestionan aquí el sistema, hay hechos concretos: se está progresando y debemos mejorar.

¿Qué se nos pide, entonces? Hacernos cargo de algo práctico: cómo se van a financiar este año los CFT, cómo van a pagar los sueldos, cómo van a acreditarse. Y para eso necesitamos que el Ministerio de Hacienda, especialmente su Dirección de Presupuestos, sea capaz de autorizar los traspasos que están pidiendo; si no es más dinero, sino que se tomen recursos de inversión, pueden ser del subtítulo 33, y se traspasen a los subtítulos 21, 22, gastos en personal y de operación y servicios.

¡Tan simple como eso! Y no fue posible hacerlo en la Ley de Presupuestos.

Señora Presidenta, yo pediría, de ser factible -ojalá se recabe el acuerdo de la Sala-, que mediante el debate desarrollado, y donde hay consenso pleno pues no creo que existan diferencias, generemos un proyecto de acuerdo que se envíe al Presidente para que instruya al Ministro de Hacienda a los efectos de que se permita el traspaso solicitado. Porque debemos solucionarles el problema a los CFT para que puedan hacer lo más importante: preparar a los jóvenes talentos.

Quisiera pedirles a los gobiernos regionales que se hagan cargo del tema, que lo pongan entre sus estrategias, y que incluso apoyen con más recursos al Ministerio de Educación. Hay cosas que los gobiernos regionales pueden hacer concretamente para poder ayudar.

Ese es el deseo, entonces. Y si es factible llevar esta idea a un proyecto de acuerdo -tal como lo señalé- que todos podamos firmar para dar cuenta de que es un tema importante, relevante; que queremos política pública con datos, pero también con recursos que permitan que los jóvenes que se encuentran en los distintos lugares puedan recibir esta educación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

He dicho.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).- Gracias, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Provoste hasta por cuatro minutos.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias, Presidenta.

Ya que todos han saludado a las autoridades que nos acompañan en esta sesión, quiero hacer una mención especial al rector del Centro de Formación Técnica de Atacama, don Guillermo Silva, que también se encuentra presente.

Cuando uno tiene la posibilidad de intervenir casi ya al final de la sesión se da cuenta del espíritu transversal, que hasta hace algunos años no existía, y que tiene que ver con la alta valoración que todos al menos aquí han expresado respecto de los centros de formación técnica estatales. Y eso me alegra.

Y lo digo porque cuando en el Gobierno del Presidente Piñera se ingresó el proyecto que otorgaba gratuidad al séptimo decil en los centros de formación técnica, se excluía expresamente a estos CFT. Ese era el nivel de discriminación que la Administración anterior tenía hacia los centros de formación técnica estatales.

La conversación respecto de la crisis del financiamiento para dar sostenibilidad al proyecto de los centros de formación técnica no es una discusión que hoy día se abra. Esta situación nosotros también la escuchamos de parte de los representantes de los centros de formación técnica estatales en la Comisión de Educación durante el Gobierno anterior, y allí

las aspiraciones eran bastante más sencillas, más humildes.

¿Cuáles eran esas? Que se abriera la posibilidad de que los centros de formación técnica estatales pudiesen recibir aportes mediante la Ley de Donaciones, cuestión que hicimos.

Pero tiene razón el Senador Insulza cuando señala que existen una serie de otras fuentes de financiamiento que hoy día están vedadas para los centros de formación técnica estatales, porque todas ellas exigen la acreditación como, por ejemplo, los mecanismos que nosotros mismos colocamos a propósito de los recursos para los Gobiernos regionales.

Entonces, cuando se dice “Aquí faltan los Gobiernos regionales”, la verdad es que más o menos nomás, porque estamos en el peor de los mundos. Los Gobiernos regionales tienen pésimas ejecuciones del gasto. Hemos visto el día de hoy la información relativa a los Gobiernos regionales, que es pública, la cual indica que algunos al mes de noviembre del 2022 ni siquiera alcanzan al 45 por ciento de la ejecución de sus gastos. Es decir, recursos hay.

Y, por cierto, trayendo el caso de Atacama, 48 por ciento de ejecución del gasto, dentro del grupo de las peores regiones en esta materia. Es decir, recursos hay.

¿Pueden acceder los centros de formación técnica estatales? No, porque nosotros mismos tenemos una disposición en la ley, que no hemos podido levantar, y que importa una contraposición, porque hemos dicho que se van a extender los plazos de acreditación.

Y, por lo tanto, como dice el Senador Pugh, algo concreto de esta sesión sería que el Gobierno se comprometa a levantar todas aquellas iniciativas que hoy día están impidiendo que los centros de formación técnica estatales accedan a estos fondos, porque nosotros mismos hemos flexibilizado tales plazos. ¿Los hemos flexibilizado antojadizamente? No. Lo hemos hecho porque durante un tiempo importante se dejó sin financiamiento a los centros de formación técnica para condiciones basales

en el acceso a la acreditación.

Yo he estado con el rector del centro de formación técnica estatal de Atacama, cuyo lugar de funcionamiento es un espacio arrendado al obispado, y ahora espera irse a otro sitio arrendado. Y cuando uno mira los requisitos para la acreditación está el tema de la infraestructura. Es decir, ¿el centro de formación técnica estatal de Atacama va a poder acreditarse? No, mientras no cuente con los recursos para disponer de una infraestructura de calidad.

Hablábamos con el Senador Flores que la situación de la matrícula es fundamental.

La hipótesis con la que se planteó la creación de los centros de formación técnica estatales establecía un mínimo de mil alumnos para poder autofinanciarse, idealmente, en condiciones mínimas.

Pero como nosotros mismos hemos señalado -y la Senadora Aravena también lo decía-, qué bien que hoy día los centros de formación técnica estén en lugares donde son la única oferta disponible.

Ese fue el propósito: que tuviésemos una oferta disponible en los territorios.

Con respecto a la composición de los estudiantes -me lo decía el Senador Flores-, el 64 por ciento de los matriculados están en jornadas vespertinas.

Y volvemos al tema.

En el caso de Atacama, Chañaral no tiene transporte público que sirva para... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

Es decir, Presidenta, acá necesitamos más que al Ministro de Hacienda. Necesitamos al Ministro de Educación, quien está aquí; necesitamos al Ministro de Transportes; necesitamos al Ministro de Economía, porque en la reactivación económica el rol de los centros de formación técnica estatales, contribuyendo a la diversificación laboral de la matriz productiva de las regiones, es importante, y consolidar los sectores emergentes de las regiones es funda-

mental.

Pero mientras no resolvamos las cuestiones de base (el financiamiento); mientras no levantemos las barreras que se han impuesto, con las cuales a los centros de formación técnica estatales, por ley, les hemos dicho: “No se acrediten ahora, pero no pueden acceder a fondos”, estamos en un contrasentido.

Por otro lado, si no mejoramos la conectividad para que los estudiantes de los sectores apartados puedan llegar a los centros de formación técnica será una nueva promesa incumplida en el fortalecimiento de la educación pública a nivel superior.

He dicho, señora Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Kusanovic, hasta por tres minutos.

El señor KUSANOVIC.— Gracias, Presidenta.

Ministro, Subsecretario, la verdad es que el tema de la educación técnica partió con las escuelas industriales hace setenta, ochenta años. Pero lamentablemente las escuelas industriales se fueron quedando con las carreras que se necesitaban en esa época y nunca se actualizaron, porque quedaron fijas, en un *status quo*.

Y esa es una situación que no nos tiene que pasar con los centros de formación técnica.

Primero, los CFT se crearon sin los recursos necesarios, que es una locura, y segundo, tampoco están desarrollando las carreras que realmente se necesitan, porque son complejas o, de repente, de altos recursos.

Por ejemplo, en Chile hay una tremenda escasez de tripulantes y capitanes de la marina mercante regional, lo que es un desastre. Dado el desarrollo de la salmonicultura en la zona sur y el aumento de la marina mercante regional, vemos una escasez tremenda de personal en las embarcaciones. De cuarto medio en las escuelas industriales los estudiantes podrían salir como tripulantes de cubierta, y no se ha hecho nunca.

Se ha intentado hacer, pero ha fracasado porque en las escuelas industriales hay que luchar contra un *status quo*, que es atroz.

Nadie quiere cambiar; nadie quiere actualizarse y quedar al nivel del desarrollo industrial que tiene Chile en estos momentos.

Y los centros de formación técnica tienen que atacar ese problema, tienen que actualizarse.

Para eso no hay que hacer las carreras fáciles; hay que impartir las carreras difíciles que nadie quiere hacer. Incluso, este es un problema hoy día para la seguridad de Chile, sobre todo en la marina mercante.

Ese es un tema que tenemos que atacar y no se puede hacerlo sin recursos, porque todos tienden a hacer las carreras fáciles que no llevan mayor cantidad de inversión para poderlas ejecutar.

Es sumamente necesario atacar las necesidades de la industria de hoy día.

Es fundamental ese tema.

Gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— A usted, Senador.

Tiene la palabra el Senador Matías Walker, hasta por 2 minutos.

El señor WALKER.— Gracias, Presidenta.

Saludo al Ministro de Educación, a su equipo, a los representantes de los CFT.

Quiero hacer presente en estos dos minutos el excelente aporte que ha significado el CFT de Limarí, el CFT regional, que ha sido un tremendo aporte en la región, sobre todo en la formación de especialidades que tienen que ver con la vocación regional, con las necesidades de la región en materias hídrica, turística y también de salud, y el esfuerzo que ha hecho por extenderse a comunas como Vicuña, Canela, Andacollo.

Y por eso reitero lo que se ha dicho: la necesidad de apoyar a los CFT estatales, también en el caso de Limarí, con los mayores gastos corrientes, con la necesidad de poder hacerse cargo de la infraestructura, que todavía falta

en la sede principal de Ovalle, en la provincia de Limarí, y, por cierto, con mayor autonomía financiera para que puedan operar.

Los CFT estatales fueron una gran conquista del Gobierno de la Presidenta Bachelet, y están vinculados con la descentralización de la educación en nuestro país; atienden a jóvenes que provienen de localidades rurales, donde además no hay suficiente oferta de educación superior.

Lo propio en la Región del Maule, que representa la Senadora Ximena Rincón.

Tal como dijeron sus representantes, falta acá el Ministro de Hacienda, Mario Marcel, pero estoy seguro de que él va a escuchar el clamor de todos los Senadores para que los CFT tengan más apoyo, sobre todo en lo que dice relación con los gastos corrientes, y puedan avanzar en una subvención basal y también en mayor autonomía para la inversión en infraestructura.

He dicho, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Carvajal, hasta por 3 minutos.

La señora CARVAJAL.— Gracias, Presidenta.

Quiero saludar, igualmente como lo han hecho los colegas, al Ministro de Educación, a los representantes de los CFT, a todo el equipo del Ministerio, particularmente a las señoras presentes acá, y hacer un poco de historia con lo que pasa en la región que a mí me toca representar muy honrosamente, que es la Región de Ñuble.

Lamentablemente, el 2016 con la dictación de la ley que proponía y establecía la creación de quince CFT a nivel nacional, no fue incorporada la tan pronta y joven Región de Ñuble, que empieza su suerte de autonomía el año 2018, y quedó fuera de la implementación de estos centros de educación superior.

Por lo tanto, lo primero que quiero señalar

es que las condiciones territoriales tienen que ser un elemento prioritario a la hora de definir y redefinir las políticas públicas, sobre todo en materia de desarrollo.

Ñuble tiene una ruralidad que alcanza al 62 por ciento. Más del 91 por ciento de la población regional está en la ruralidad. La única comuna urbana es Chillán; las veinte comunas restantes, por cierto, son rurales, lo que no nos puede ni nos debe dejar indiferentes.

Tenemos altas tasas de desempleo. Por supuesto, la pobreza -y esto hay que decirlo muy claramente- ataca con mayor fuerza a las mujeres y a la ruralidad.

Por lo tanto, mi clamor hoy día no solo apunta a insistir en la necesidad de volver a discutir un proyecto de ley que incorpore, porque esa es la fórmula que se ha establecido, un CFT en Ñuble, sino también en la capacidad de tomar de la mano a las regiones que hoy día tienen necesidades imperantes de mayor desarrollo e inclusión en materias específicas y técnicas.

En la región no contamos con universidades estatales. Tenemos establecimientos que son sedes, por cierto, de la Universidad del Bío-bío, a la que aprovecho de mandar un gran saludo, porque ha hecho un aporte impresionante y muy importante en la región. Lo mismo la Universidad de Concepción y la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que también ha establecido allí un CFT.

Pero a propósito de la educación pública -y agradezco enormemente la disposición que el Ministro ha tenido al estar muy cerca de la región, sobre todo en problemas comunales bien específicos-, de la misma manera en que ayer abogábamos por una mayor injerencia y por mejores políticas públicas en materia de ruralidad, me allego a lo que decía el Senador Kusanovic: los liceos técnicos y las escuelas rurales han ido desapareciendo.

No dejemos en el desamparo a nuestros alumnos y alumnas que hoy día no solo tienen necesidades desde el punto de vista económi-

co, sino también de ser parte del desarrollo de Chile.

Hoy día la educación específica en referencia a la agricultura, la fruticultura, a la adecuación de nuevas tecnologías, a la situación hídrica, es un elemento que debe gatillar la prioridad. Y yo con mucha humildad se lo solicito, por su intermedio, Presidente, al Ministro de Educación.

Creemos necesario avanzar en el proyecto...*(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... y darle prioridad, Ministro -por su intermedio, Presidenta-, al CFT de Ñuble, no solo porque es urgente, sino también porque es una realidad que hoy día los ñublensinos y las ñublensinas esperan con ansias y porque cuando la mano del Estado está presente, sobre todo en la educación, cambia el futuro del país y cambia el futuro de la región.

Quiero insistir en aquello y sobre todo soliciar, como digo, la incorporación pronta de un CFT en Ñuble, que es lo que todos esperamos.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).- Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador José García, hasta por cuatro minutos.

El señor GARCÍA.- Muchas gracias, Presidenta.

Saludo al señor Ministro de Educación, a la señora Subsecretaria de Educación Superior, a todo el equipo y, por supuesto, al Presidente de los Centros de Formación Técnica Estatales, y también a los rectores que se encuentran aquí en la Sala.

Cuando discutimos el Presupuesto 2023 -y de esto hace solo un par de meses- los rectores de los centros de formación técnica nos hicieron peticiones bien concretas.

Yo participé en la discusión del presupuesto del Ministerio de Educación, donde naturalmente están los centros de formación técnica estatales, en la Subcomisión que presidió el Senador José Miguel Insulza.

Y los rectores pedían algo bien concreto. No pidieron aumento de recursos. Entendieron muy bien que el presupuesto tenía un ajuste fiscal enorme y, por lo tanto, ellos decían: "Mire, simplemente del ítem de inversión, que está creciendo fuertemente, 8 mil millones hay que pasarlos a gastos de operación, porque de otra manera no vamos a poder funcionar".

Lo dijimos y lo manifestamos muchas veces. Se lo pedimos especialmente a los encargados de la discusión del presupuesto, y se lo planteamos, por supuesto, al Ministro de Educación.

Naturalmente, entendíamos que esa decisión tenía que estar acompañada además por el Ministerio de Hacienda, particularmente la Dirección de Presupuestos.

No fue posible.

Espero que en estos meses, comenzando el año 2023, sí sea posible, porque, de lo contrario, nos va a ocurrir que no van a poder funcionar bien, porque no tienen el financiamiento para los gastos de operación, pero tampoco van a poder materializar una inversión que pretende crecer mucho y que adolece de sus propias dificultades.

Nosotros tuvimos, antes que la sesión en curso, una sesión especial por lo que ha significado el quiebre de muchas empresas privadas a raíz del alto costo de los materiales de construcción.

Eso finalmente también va a afectar la inversión que se pretende hacer, y esperamos que se pueda materializar, en los centros de formación técnica.

Entonces, por no acceder a una petición de toda justicia y que está tremendamente evidenciada, no vamos a hacer ni una cosa ni la otra. Y creo que ese es el peor de los mundos.

En segundo lugar, las remesas por gratuidad, porque la gran mayoría de los estudiantes de los centros de formación técnica están acogidos a dicha modalidad, tienen que llegar a tiempo. ¿Con cuánto retraso llegan? En el caso del Centro de Formación Técnica de Lautaro,

incluso ha habido meses en que no se han podido pagar los sueldos de sus directivos, porque han privilegiado naturalmente el funcionamiento de su respectivo centro de formación técnica. Y eso no puede ser.

Quiero manifestar, finalmente, que es fácil echarle la culpa al Gobierno anterior. Yo conozco la gestación del Centro de Formación Técnica de Lautaro. Allí se nombró un rector que nunca hizo nada...

El señor ESPINOZA.— ¡En Llanquihue igual!

El señor GARCÍA.—... y no lo nombró el Gobierno del Presidente Piñera, sino el Gobierno anterior. ¡Nada! ¡Nunca hubo una campaña por matrícula!

Yo no conocía a la actual rectora, la señora María Elena Fuentes, pero el trabajo que ella ha hecho en poco tiempo, donde salió a difundir su centro de formación técnica a los colegios, ha elevado significativamente la matrícula. Está próxima a abrir la sede de Angol, que era una gran promesa.

Entonces, cuando hay gestión, cuando hay voluntad, cuando hay corazón, las cosas cambian y, por lo tanto, digamos las cosas por su nombre,... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... cuando hay nombramientos políticos para pagar favores políticos, muchas veces las cosas no funcionan. Pero cuando hay nombramientos técnicos de personas que realmente tienen un compromiso con la educación técnico-profesional, particularmente con los centros de formación técnica profesional, las cosas cambian.

Ahora tenemos la gran oportunidad de que con los recursos que han pedido los rectores de los centros de formación técnica se puedan hacer las modificaciones presupuestarias y contar con mayores elementos.

Siempre va a haber necesidades, ¡siempre!, pero tratemos de proporcionarles las acciones y las gestiones, de tal manera de facilitarles la labor que están cumpliendo y desarrollando.

Yo provengo de la educación técnico-profesional; estudié en el Comercial de Temuco y, por lo tanto, sé de lo que estoy hablando.

Y tenemos la obligación de apoyar, como lo han señalado todos aquí, a la educación técnico-profesional, a los liceos de enseñanza técnico-profesional y, por supuesto, también a los centros de formación técnico-profesional.

Gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Claudia Pascual, hasta por dos minutos.

La señora PASCUAL.— Gracias, Presidenta.

¡Pensé que al no estar el Senador Núñez me tocaban más...!

Saludo al Ministro de Educación; a la Subsecretaria de Educación Superior; a los cuatro rectores de los CFT estatales que están en la Sala, partiendo por quien está en la mesa, y a todo el equipo del Ministerio.

Yo solamente quiero plegarme a aquellas voces -lo decían la Senadora Provoste, el Senador Insulza y el Senador Quintana- que reivindicamos desde siempre -no solo hoy; nada más volvemos a hacer recordatorio- la necesidad del fortalecimiento de la educación pública.

Y era absolutamente impensado, hasta el segundo Gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet, tener centros de formación técnica estatales sin fines de lucro, porque lo único que existía en nuestro país eran CFT privados y con fines de lucro.

Lo digo, porque debemos admitir que en buena hora tenemos un nivel de compromiso y debate de políticas públicas y de legislaciones que nos permiten el reconocimiento de que es posible tener educación pública en todos los niveles de la educación superior y, desde esa perspectiva, sin lucro.

Pero también es cierto que para tener universidades estatales y CFT estatales, sin fines de lucro, necesitamos nuevas lógicas de finan-

ciamiento.

El modelo de autofinanciamiento imperante en los últimos treinta y dos años no puede seguir para ninguna institución de educación superior del Estado.

Es un modelo que no nos satisface; que no genera la producción del conocimiento, no genera la producción de estar enfocados... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... en la mejora solo de la formación de las y los técnicos y los profesionales de nuestro país para un mejor modelo de desarrollo económico, a nivel nacional y regional.

Por lo tanto, creo que desde esa perspectiva, en buena hora que estén los CFT estatales, en buena hora que no estén en la cabeza de la región; pero -insisto- si no queremos que haya lucro, si queremos que efectivamente exista un nuevo modelo de financiamiento que no implique solo lo relativo al autofinanciamiento, se debe pensar en un financiamiento basal adecuado. Y ello envuelve además tener carreras en cada uno de los CFT que estén acordes a las áreas estratégicas, innovadoras, emergentes y en consonancia con las vocaciones de cada una de las regiones. Creo que eso puede permitir también que haya más estudiantes.

Aquí se han puesto ejemplos: en la medida en que nosotros repetimos solo carreras técnicas -comillas- con la facilidad con que discutimos durante los años 90 la creación de las universidades privadas para las carreras de tiza y pizarrón, ¡pucha que es barato crearlas! Pero si solo establecemos carreras técnicas de más bajo costo y no carreras técnicas que vayan con un sentido más estratégico en términos del desarrollo económico de nuestro país, vamos a tener problemas.

Entonces, yo solo me quiero sumar al compromiso del Gobierno en términos de seguir fortaleciendo estos CFT; pero, al mismo tiempo, también quiero pedirle -por su intermedio, Presidenta- al Ministro de Educación, que sé que tiene un claro compromiso con esta mate-

ria, que el Ejecutivo haga un análisis sobre el particular que permita realizar una nueva discusión a propósito del financiamiento.

Cuente en eso, Ministro, con muchos Senadores y Senadoras que lo vamos a respaldar para que no haya más esta lógica del modelo del autofinanciamiento, que no incorpora la lógica del financiamiento basal adecuado para el desarrollo efectivo de los CFT estatales ni -aprovecho de decirlo también- de las universidades estatales.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).- Gracias, Senadora.

No habiendo más Senadores inscritos, le daremos la palabra al señor Ministro para que responda las consultas efectuadas.

Puede intervenir, Ministro.

El señor ÁVILA (Ministro de Educación).- Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio, en primer lugar, quiero agradecer todas las intervenciones de los señores Senadores y de las señoras Senadoras.

Sin duda alguna nosotros coincidimos probablemente con muchos de ustedes en la valoración y en la resignificación que debe tener la educación técnica profesional tanto de nivel secundario como de nivel superior.

Sabemos que el desarrollo de los países se juega en la educación técnico profesional; en el desarrollo de la tecnología; en la vinculación con sectores productivos; en las áreas estratégicas, especialmente cuando uno está pensando en integrarse al siglo XXI.

Sabemos también de la riqueza -lo exponían también aquí muchos Senadores- sobre áreas claves de minería, del sector agropecuario, del sector marítimo. Todas todas las regiones de nuestro país tienen un gran potencial, y, por lo tanto, creemos que aquí hay que jugarla.

Sin embargo, esas expresiones que acabo de señalar no se condicen finalmente con la manera en que se han implementado un conjunto de políticas.

Al respecto, quisiera decir que la gran di-

ficultad es que cuando uno crea institucionalidad pública muchas veces esto reviste una complejidad importante, porque bajo la lógica de la igualdad de trato muchas veces en la implementación de estas políticas nos ha pasado -por ejemplo, el símil con los servicios locales de educación pública; nos pasa hoy día con la oferta de los centros de formación técnica profesional- que no hay una especificidad, un recurso agregado y una lógica de preocupación adicional por parte del Estado. Eso quiero asumirlo; creo que es una responsabilidad que nos asiste como Estado a lo largo del tiempo.

Por lo tanto, deberíamos tener una mayor preocupación con nuestras universidades, con nuestros centros de formación técnica, con nuestras escuelas y nuestros liceos también, dado que es ahí donde concurre un grupo importante de la población y porque además hay acuerdo transversal en que tener un sistema sólido de educación pública es parte tal vez de los grandes activos que tiene un país siempre.

Dicho esto es importante aclarar que si bien creemos que hay que avanzar en mayor cantidad de recursos, debemos manifestar también que nosotros solo hemos aumentado recursos, o sea, en el último período no hubo disminución de recursos. Solo quiero recordar que hemos mantenido los 6.322 millones de gasto corriente del año 2022 al año 2023, y hemos experimentado un aumento de 14.910 millones a 29.764 millones en gastos de capital. Por lo tanto, no hemos tenido una disminución, sino más bien un crecimiento.

De la misma manera, quiero recoger que para nosotros va a ser fundamental el poder allegar distintos recursos discutibles, aquellos que ustedes nos han señalado respecto de esta reasignación, pero también la incorporación de los gobiernos regionales y sus propios presupuestos, a través de esta mesa que se crea bajo un protocolo de acuerdo en la discusión de la Ley de Presupuestos, cuyo plazo es a más tardar el mes de julio del año 2023, para adoptar medidas que con flexibilidad pudieran

evitar que veamos afectado el normal funcionamiento de los centros de formación técnica, en términos de sus remuneraciones e infraestructura. Entonces, tenemos que encontrar esas soluciones.

Para eso le he pedido a la Subsecretaria, tal como lo ha hecho hasta ahora, que lidere ese trabajo con la Dirección de Presupuestos y con otros actores relevantes, como los rectores y rectoras, los gobiernos regionales, a fin de buscar esta estrategia de financiamiento, en donde el Ejecutivo realmente tome o emprenda una acción distinta de la que ha tenido hasta ahora, eso es parte de la tarea que tenemos desde el Gobierno; pero, por otro lado, que se abra a la discusión en esta mesa con los gobiernos regionales para buscar esos recursos y ver de qué manera no tener que esperar hasta la acreditación de los centros de formación técnica para contar con ellos.

Eso es parte de lo que efectivamente podemos acordar, y dada la buena voluntad transversal de todos los Senadores y Senadoras, y me imagino que probablemente va a pasar algo similar en la Cámara, será factible introducir adecuaciones.

Sin más, quiero decir que nos parece fundamental seguir avanzando en un trabajo colaborativo con ustedes, que ya fueron actores principales en la discusión de la Ley de Presupuestos, y también con la Red de Centros de Formación Técnica y sus directores y directoras, para seguir avanzando en estas soluciones, que entendemos serán implementadas de manera progresiva. Y ojalá al final de nuestro Gobierno hayamos podido cambiar muchas de las cosas que se han expresado en esta sesión.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).- Gracias, Ministro.

Aprovechamos para informar que se consultó a todos los Senadores sobre quiénes querían que se les repusieran los separadores, y nueve dijeron que sí; el resto señaló que no los deseaban.

Muy bien.

Así se hará.

Se van a instalar lo antes posible.

No tenemos *quorum* ahora para tomar algún acuerdo sobre la base de lo que aquí se ha hablado. Así que nuevamente voy a agradecer la presencia y disposición del Ministro y de la Subsecretaria, así como de los rectores de los CFT estatales que esta tarde nos acompañan.

Estamos esperando unos minutos para ver si llegan algunos Senadores a fin de tomar algún acuerdo en la materia.

Nos faltan tres.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Faltan cinco.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Efectivamente, nos faltan cinco.

Muy bien.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—**Se levantó a las 14:09.**

*Claudia Zumelzu Cornejo*  
Jefa de la Redacción subrogante

